

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-126-2023-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE FABRICACION, MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código :	20494394155	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	A&C MACRO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAC	Hora de envío :	16:30:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

El comité de selección viene exigiendo Con respecto a las mejoras a los términos de referencia: mejora 1 y mejora 2; claramente se evidencia una RESTRICCIÓN Y DIRECCIONAMIENTO a un determinado postor; la cual se estaría transgrediendo, vulnerando y modificando la directiva N° 001-2019-OSCE/CD; contraponiéndose a lo establecido en las bases estándar del objeto de la presente convocatoria. por lo que solicitamos que se SUPRIMA dichas mejoras a fin de que haya mayor participación y concurrencia por parte de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: F Literal: F Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la ley, literal a) bases estandares

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, como órgano encargado de las contrataciones informamos que el factor de evaluación ha sido cuidadosamente considerado en concordancia con las bases estándar establecidas. Confirmamos que no se ha incurrido en ninguna transgresión a la Ley de Contrataciones del Estado. En virtud de lo expuesto, no se han acoge las observaciones presentadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
Nomenclatura : AS-SM-126-2023-MDK/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE FABRICACION, MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código :	20494394155	Fecha de envío :	17/11/2023
Nombre o Razón social :	A&C MACRO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAC	Hora de envío :	16:38:20

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

el requisito del personal clave como TECNICO SOLDADOR Y/O TECNICO OPERATIVO EN SOLDADURA es limitativo e incongruente ya que dicho termino no existe por lo cual se pide que se considere TEC. MECANICO DE CONTRUCCIONES METALICAS, TEC. MECANICO DE MANTENIMIENTO Y OTROS por lo cual se debe ampliar dicho requisito y fomentar la libre concurrencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** B.3 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29.8 del Reglamento, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, por lo que define los términos de referencia.

se informa que después de realizar un análisis, se ha verificado que los profesionales técnicos solicitados en las bases de la convocatoria efectivamente están disponibles en el mercado. En virtud al análisis realizado, se concluye que las observaciones realizadas respecto a las mejoras a los términos de referencia no afectan la igualdad de oportunidades ni generan una restricción indebida a la participación de otros postores. Por lo tanto, no se acogen las observaciones y se procederá conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-126-2023-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE FABRICACION, MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código : 20494394155

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : A&C MACRO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAC

Hora de envío : 16:39:59

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

TECNICO DE SOLDADURA A (TEC. MECANICO DE MANTENIMIENTO, TEC. EN CONSTRUCCIONES METALICAS, TEC. MECANICA DE MANTENIMIENTO) YA QUE TAMBIEN ESTE TIPO DE TECNICOS TAMBIEN REALIZAN Y SE DESEMPEÑAN EN ESTE TIPO DE SERVICIOS.

PARA QUE ASI HAYA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBERTAD DE CONCURRENCIA DE LOS MISMOS Y NO HACER PENSAR QUE SE ESTARIA TRATANDO DE FAVORECER SOLO A ALGUN POSTOR QUE TENGA ESE TIPO DE PROFESIONALES EN ESPECIFICO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** B.3.1 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29.8 del Reglamento, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, por lo que define los términos de referencia.

se informa que los profesionales técnicos requeridos en las bases existen en el mercado, se concluye que no se acogen las observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-126-2023-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE FABRICACION, MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: RENOVACION DE COBERTURA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) I.E. 377 EN LA LOCALIDAD KIMBIRI, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Ruc/código : 20494394155

Fecha de envío : 17/11/2023

Nombre o Razón social : A&C MACRO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAC

Hora de envío : 16:41:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

TECNICO SOLDADOR Y/O TECNICO OPERATIVO EN SOLDADURA A QUE CARRERAS TECNICAS SE REFIERE POR QUE EL TERMINO ES AMBIGUO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** B.3.1 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 29.8 del Reglamento, el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, por lo que define los términos de referencia.

De acuerdo a la consulta. El término "Técnico Soldador" y "Técnico Operativo en Soldadura" puede referirse a diversas carreras técnicas y programas de formación especializada en soldadura, cabe precisar a los técnicos que conocen de los trabajos de soldadura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno